ACTA DE LIQUIDACIÓN
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 038 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. N°. 7.127.339 DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISOR	NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
CEDULA DE CIUDADANÍA	N°. 7.127.372 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	DISEÑO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DINCO SAS
NIT	900.624.568-4
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON FABIAN VELOZA VALCÁRCEL
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.049.616.490 DE TUNJA
N° CDP	2022040019 fecha 29/04/2022
Nº REGISTRO	2022080015 fecha 10/08/2022
VALOR APORTE MUNICIPIO	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($22.376.044.00)
PLAZO	El plazo del contrato para la ejecución de la obra es de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, una vez se hayan legalizado y perfeccionado el contrato.
N° DE PROCESO EN SECOP II	IPMC – AMVL - 038- 2022
PÓLIZA	62-44-101016115 Seguros del Estado S.A
FECHA ACTA DE INICIO	2/09/2022
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	22/10/2022
ACTA DE REINICIO N° 01	15/12/2022
ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	15/12/2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	28/12/2022

Entre los suscritos **JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES**, en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, el Ingeniero **NELSON ALBERTO CARVAJAL**, como Secretario de Infraestructura y Obras Físicas de Villa de Leyva en su calidad de supervisor del DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN 038 DE 2022 y el señor YEISON FABIAN VELOZA VALCARCEL, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.049.616.490 de Tunja, representante legal de **DISEÑO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DINCO S.A.S.**, con Nit N° 900.624.568-4, hemos acordado, dar por liquidado el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN 038 DE 2022**, por valor total de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($22.376.044.00), cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPING DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ.".** Previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el 9 de agosto del 2022 suscribe documento de aceptación de oferta N° 038 de 2022, con un plazo del contrato para la ejecución del mantenimiento de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, una vez se hayan legalizado y perfeccionado el contrato. **2.** Que el 2 de septiembre del 2022 se suscribe

acta de inicio, de conformidad a los soportes. **3.** Que, el 22 de octubre se suscribe acta de suspensión dado que se necesitan hacer algunos mejoramientos y subsanaciones de obra. **4.** Que el 15 de diciembre se realiza acta de reinicio y comprobación de que se subsanaron la totalidad de observaciones realizadas por supervisión y por consiguiente procediendo a realizar acta de recibo a satisfacción. **5.** Que el contratista ha dado cumplimiento total a las obligaciones adquiridas en el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN 038 DE 2022,** de conformidad con las actividades establecidas en el alcance del objeto **6.** Que el contratista ha cumplido con las obligaciones descritas en el contrato, en mención de conformidad con los informes, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a salud, pensión, riesgos profesiones, subsanando así los requisitos enunciados en el acta final y recibido a satisfacción. **7.** Que el municipio ha recibido las obras objeto del contrato según ACTA FINAL DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN de fecha 15/12/2022. **8.** Que, por lo anterior, es procedente la liquidación que establece de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se hace de muto acuerdo o dentro del plazo que acuerdan las partes para el efecto, por lo expuesto en presencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN 038 DE 2022,** cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPING DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ.".** A partir de la fecha 15/12/2022, toda vez que se recibe a satisfacción las actividades contratadas dentro del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar el **DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN 038 DE 2022** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL PARQUE EL CAMPING DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ"** Suscrito por el señor YEISON FABIAN VELOZA VALCARCEL, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.049.616.490 de Tunja, representante legal de **DISEÑO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DINCO S.A.S.,** con Nit N° 900.624.568-4, y el municipio de Villa de Leyva.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		**VALOR**
Valor del contrato		$22.376.044,00
Valor adicional contratado		$ 00,00
Valor total		$22.376.044,00
Anticipo		$ 00,00
Valor a pagar		$22.376.044,00
Valor NO ejecutado		$ 00,00
VALOR PARA PAGAR PRESENTE ACTA	SON: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	$22.376.044,00

TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago final por un valor **VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($22.376.044.00)**

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2022.

El municipio:

JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL

supervisor:

ING. NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS FÍSICAS

Contratista:

YEISON FABIAN VELOZA VALCARCEL
R/L DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIÓN DINCO S.A.S

Carrera 9 N° 13-11 - Código Postal 154001 - Teléfono +57 (8) 7320362 - 7320830 - Fax. +57 (8) 7321891 - Celular: 3138887422.
Página WEB www.villadeleyva-boyaca.gov.co E-Mail: contactenos@villadeleyva-boyaca.gov.co